

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN», AVILES (OVIEDO)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio, por falta de solicitantes a la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26315 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la del 5 de septiembre de 1977, que declara vacantes y convoca concurso libre para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

La Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en virtud de las atribuciones que le están conferidas y teniendo en cuenta las necesidades asistenciales de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, ha acordado rectificar las plazas convocadas en concurso libre para la provisión de vacantes de Jefes de Servicio, en Resolución del 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), en el sentido siguiente:

Se incrementa el concurso con las siguientes plazas:

Centro Especial «Ramón y Cajal». Madrid

Un Jefe de Servicio de Pediatría.

Residencia Sanitaria «Montecelo». Pontevedra

Un Jefe de Servicio de Tocoginecología.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar nuevas solicitudes relacionadas únicamente con las plazas ampliadas. Las solicitudes se formularán de acuerdo con las normas indicadas en la referida Resolución del 5 de septiembre de 1977.

Se anulan de la convocatoria las siguientes plazas:

«Gran Hospital del Estado». Madrid

Un Jefe de Servicio de Rehabilitación.

«Hospital del Niño Jesús». Madrid

Un Jefe de Servicio de Anatomía Patológica.
Un Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación.
Un Jefe de Servicio de Radiología y Medicina Nuclear.
Un Jefe de Servicio de Medicina Intensiva.
Un Jefe de Servicio de Rehabilitación.
Un Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia Infantil.

Residencia Sanitaria «José Antonio». Valencia

Un Jefe de Servicio de Análisis Clínicos.
Un Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación.
Un Jefe de Servicio de Radiología.
Un Jefe de Servicio de Medicina Interna.
Un Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos.

A los facultativos que hubieran solicitado alguna de las plazas que quedan anuladas, les será devuelto el importe del recibo de abono de derechos de concurso; asimismo, podrán retirar de esta Delegación General la documentación presentada.

Se modifica la denominación de la plaza que a continuación se indica:

Donde dice: «Residencia Sanitaria, Badalona, Un Jefe de Servicio de Hematología y Oncología Médica», debe decir: «Residencia Sanitaria, Badalona, Un Jefe de Servicio de Hematología, Hemoterapia y Oncología Médica (Centro Piloto)».

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

26316 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 3.ª de Palma-Pueblos.

Transcurrido, sin haberse formulado reclamación alguna, el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la

publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 3.ª de Palma-Pueblos, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso citado:

Admitidos

D. Domingo Cruz Cozar.
D. Miguel Company Tortella.
D. Jaime Perelló Roca.
D. Antonio Soberats Orfila.

Excluidos

Don Francisco Aguiló Forteza, por haber presentado la solicitud pasado el plazo reglamentario.

Palma, 28 de octubre de 1977.—8.727-A.

26317 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 238, de fecha 19 de los corrientes, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con el coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 21 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.497-E.

26318 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

De conformidad con lo prevenido en la base quinta de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, tres plazas de Asistente Social de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos

D.ª Rosa María Font Comas.
D.ª María Rosa Llauger Dalmau.
D.ª Angela Ginesta Adroher.
D.ª Ana de Palol Tresené.
D.ª Ana María Díez Díez.
D. Manuel Casanova Vilagrán.
D.ª Mercedes Perich Ferramón.
D.ª Concepción Planas Matabosch.
D.ª Concepción Hospital Madrenas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Gerona, 18 de octubre de 1977.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—10.498-E.

26319 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Médicos de la Corporación.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Médicos de la Corporación,

Esta Presidencia ha resuelto admitir provisionalmente a los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todos los requisitos exigidos en la base primera de la convocatoria: